



## ACTA N° 2

- FECHA: **Miércoles 7 de mayo, 2014**
- HORA: **19:10 hrs.**
- Asistencia consejeros titulares: Se ausentan a esta sesión don **Jorge Pavez Irrazábal** y don **Rodrigo Roco Fossa**, con aviso. Los(as) representantes de Rectoría de la Universidad de Chile no han sido nombrados(as) a la fecha.
- Invitados presentes en esta sesión: Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, profesor Cristián Ibáñez Gruss; profesor Federico Tapia Ramírez, Jefe Ciclo 3; consejero docente suplente Luis Bravo Chorcho. Todos los representantes de la Asamblea de Estudiantes recientemente elegidos, el equipo profesional de Psicólogas Educativas y Enfermera del LMS, la ex alumna y apoderada Constanza Alegría, los apoderados y encargados del Programa de prevención para el consumo riesgoso de drogas, señora Mariela Hernández Moraga y Sergio Sánchez Bustos.
- **Tabla:**
  - 1) Aprobación Acta anterior (n° 1)
  - 2) Informaciones generales sobre el Liceo
  - 3) Presentación Proyecto Programa de Sexualidad LMS
  - 4) Presentación Informe preliminar Campaña “Consumo Cuidado”
  - 5) Varios.

### **Punto n° 1: Aprobación acta anterior (n° 1- 2014)**

El Director hace la consulta formal a los consejeros sobre las precisiones del registro de la sesión anterior. Solo se señala un error en la fecha del primer ejercicio de evacuación del año 2014. Dice 21 de mayo y debe decir 21 de marzo.

En el marco del contenido del documento en revisión, se define finalmente el jueves como día de reunión, entre las 19:00 y las 21:30 hrs. como máximo. Además, y ante la consulta de la profesora Hinojosa sobre el protocolo que está pendiente diseñar sobre el procedimiento de retiro de estudiantes del Liceo en situaciones de emergencia, a objeto de informar a los padres en reuniones de curso, el Subdirector responde que se tendrá en cuenta dicho asunto.

No habiendo otras observaciones de parte de los consejeros, se da por aprobada el Acta n° 1 del 2014, para su posterior publicación.

### **Punto n° 2: Marcha general del Liceo**

Esta cuenta la realiza el Subdirector del Liceo, quien se refiere a los siguientes temas:

a) Se han retomado los contactos con la Facultad de Odontología para efectos de la implementación de la Clínica Dental en el LMS, que es un proceso demoroso y debe hacerse con la máxima acuciosidad, razón por la que se ha determinado aplazar el inicio de su funcionamiento (en un principio fijado para mayo 2014). Por esa razón se solicita al representante de los padres, señor Bertín, que en el Boletín APALMS que la organización está por lanzar al público, no se defina una fecha muy cercana, dado el retraso del proyecto, que obedece a razones ajenas al Liceo.

A la fecha se cuenta con dos sillones dentales procurados por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile (no está claro si es un préstamo o una donación), que han sido instalados por los técnicos expertos en la materia.

b) Respecto del convenio con la Facultad de Medicina de la U. de Chile, en la actualidad hay un grupo de 48 practicantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile, trabajando con Tercero Básico del Liceo en temas de salud escolar integral (situación psicosocial, alimentación, exámenes físicos relacionados con la visión, salud oral, postural, etc.) Se trabajará con los Segundos Básicos en la próxima etapa.

El año pasado le correspondió a Cuartos, Quintos y Séptimos Básicos ser evaluados por estudiantes de Kinesiología, mientras que Sexto Básico por el equipo de Nutrición. En los próximos meses, la Escuela de Kinesiología se abocará a los estudiantes de Octavos Básicos y Primeros Medios.

c) El día 14 de abril se llevó a cabo la jornada de reflexión multiestamental sobre los alcances del Proyecto de Educación de la Universidad de Chile, elaborándose un informe sobre las conclusiones logradas por cada estamento, el cual fue publicado en la página web institucional, para conocimientos de toda la comunidad educativa.

d) En el proceso 2014 de postulación a las diferentes becas que otorga el LMS, se presentaron 140 solicitudes en total, aprobándose 134 hasta el momento. Se está en el período de apelación por parte de quienes no accedieron al beneficio al que aspiraron. Los fondos institucionales llegan a un monto de 53 millones de pesos, destinados a financiar las diferentes asistencias que se entregan. También se comenta que la decisión institucional de otorgar 3 becas a estudiantes de la comunidad externa, propuesta que fue ampliamente conocida y aprobada por el Consejo Asesor 2013, considera el nivel Primero Medio 2015, y se empezará a trabajar en el tema de los contactos que es necesario establecer con la Dirección de Educación de Ñuñoa, con los Directores de escuelas y colegios municipalizados de Ñuñoa y la Dirección Provincial Oriente, a objeto de informar sobre el beneficio y hacer la correspondiente difusión. Se calcula que de aquí a 4 años, el LMS tendrá 12 estudiantes becados, pertenecientes a la comunidad externa. El Subdirector hace un llamado a los estudiantes presentes para que se integren a las labores de información, a través del contacto con los Centros de Alumnos de 12 colegios que podrían participar en el proceso.

e) A partir de la primera semana de mayo, el LMS está oficialmente incluido en la red de conexión directa con los Servicios Centrales de internet y telefonía de la Universidad de Chile. Lo anterior, dados los reiterados problemas que se originaron en el sistema que mantenía al Establecimiento vinculado a la FACSO.

f) Respecto del Proceso de Admisión 2015, se ha abierto el proceso de postulación *en línea* para 3° Básico y hasta III° Medio, disponiéndose de un total de 214 vacantes distribuidas en los niveles señalados. (5 al 23 de mayo). La segunda etapa se ha fijado para el 28 de julio y hasta el 8 de agosto del año en curso.

g) Por segundo año consecutivo, el LMS ofrece gratuitamente talleres de preparación PSU para sus estudiantes, con la posibilidad de ampliar la oferta a jóvenes de la comuna que tengan dificultades para financiar dicha preparación en entidades que compiten en el mercado ( el Jefe del Ciclo 3 menciona el Proyecto Villa Olímpica).

h) En el marco de la celebración de Día de la Convivencia Escolar, que el Ciclo 2 llevó a efecto el día martes 29 de abril, cumpliendo con un interesante programa de actividades vinculadas al Decálogo de la Convivencia Escolar, el Subdirector comenta que el primer informe que emane de la respectiva comisión tendrá que ser presentado al Consejo Asesor, para su toma de conocimiento y observaciones.

i) La campaña de solidaridad con los damnificados por los incendios en Valparaíso ya materializó la primera etapa, con la visita a la Escuela Federico Albert y el contacto con su directora. Se está diseñando la entrega de la primera ayuda, y se continuará estudiando la posibilidad de establecer un convenio similar al que se mantiene con la Escuela Cruz María de Chépica. Es posible la realización de un gran evento musical que se sume a esta campaña, organizada por la APALMS.

j) Se han realizado dos Ferias Vocacionales en el LMS, a la fecha. Catorce Facultades y cuatro Institutos de la Universidad de Chile instalaron stands en los patios del Ciclo 3, con el fin de informar a los estudiantes de Terceros y Cuartos Medios acerca de las Carreras que ofrecen para el 2015, las mallas curriculares, proyecciones, beneficios, etc.

El lunes recién pasado correspondió recibir a los representantes de ocho universidades privadas, quienes tomaron contacto con nuestros estudiantes para la respectiva difusión de sus instituciones de estudios superiores.

k) El área de Publicaciones del LMS ha insertado un banner en la portada web [lms.cl](http://lms.cl), invitando a la comunidad educativa a participar en el envío de artículos de propia autoría, referidos a experiencias educativas relevantes que puedan ser incluidas en el segundo número de la Revista Brown 105, que será editada durante el presente año.

l) En el contexto del proyecto musical ofrecido por la banda “Santiago del Nuevo Extremo”, se informa que el pasado martes se realizó la primera etapa de la propuesta, reuniéndose los músicos con 120 estudiantes y profesores de la respectiva asignatura. En la ocasión, se estableció el compromiso de volver a juntarse mañana jueves para el ensayo general del o los temas que mostrarán en conjunto sobre el escenario del Aula Magna, el próximo viernes 9 de mayo. Esta actividad fue presentada por la APALMS a la Dirección del Liceo y a la Asignatura de Artes Musicales, siendo autorizada por los directivos del establecimiento, dado su carácter pedagógico. La difusión de la presentación final ha sido amplia y profusa por parte de la APALMS, informando a las radios y pegando afiches en numerosos establecimientos recreativos de Ñuñoa.

m) Respecto de la Asamblea de Estudiantes del Ciclo 1, Educación Parvularia, y el petitorio que los párvulos presentaron a las autoridades, el Equipo de Gestión estudiará la posibilidad más cercana para plantar más árboles y flores e instalar bebederos en el patio del Ciclo.

n) El Jefe de la UTP informa que los Consejos de Diagnóstico se han resumido en los respectivos informes, los que contienen diversos acuerdos y proposiciones por curso y niveles que deben hacerse efectivos en la sala de clases, en el ámbito de las habilidades cognitivas y sociales de nuestros estudiantes. El contenido de estos informes se dará a conocer a los apoderados en las respectivas reuniones, y la UTP empezará a participar directamente en el trabajo por niveles que desarrollan los Profesores Jefes.

En este mismo ámbito técnico pedagógico, se comenta que, actualmente, en el Liceo se están desarrollando varios proyectos e investigaciones que cuentan con el respaldo de la Universidad de Chile. Por ejemplo: Alfabetización mediática. Gaticine. Evaluación de habilidades del pensamiento científico. Estándares de desempeño de la Gestión Escolar. Construcción de identidad, etc. La disposición a colaborar con dichos procesos de indagación debe generar, naturalmente, retribución para el Liceo y retroalimentación permanente respecto de los resultados y alcances logrados, para beneficio de ambas entidades. Se hará llegar a los consejeros una reseña de los proyectos mencionados.

ñ) En relación con la evaluación del Proyecto de Educación de la Universidad de Chile, que se realizó en las jornadas de reflexión que se llevaron a cabo en las diferentes Unidades, está agendada una reunión del Comité Directivo -que el Director del Liceo integra por derecho propio, así como el Subdirector hace lo propio en el Comité Ejecutivo del mencionado proyecto- en la que se expondrán las conclusiones formuladas en las mencionada circunstancia. En la misma línea, y por tratarse de una propuesta de grandes proyecciones, la Comisión Multiestamental del LMS hace hincapié en la necesidad de que la comunidad siga generando aportes que contribuyan a establecer definiciones y acciones inherentes al proyecto.

o) El 18 de junio próximo se reinaugurará oficialmente el Edificio Central, en una ceremonia de comunidad en la que se firmará un protocolo de acuerdos relacionados con el cuidado y conservación de un bien institucional patrimonial. Una de las oficinas principales del primer piso ha sido destinada a la Asamblea de Estudiantes, cuyos representantes tendrán que firmar también el protocolo al que se alude. En este punto, es necesario dejar establecido que los trabajos en el Edificio Central continuarán por un año más, a lo menos. Sin embargo, en el estado general en que se encuentra, ha sido posible su ocupación y -por consiguiente- la recuperación de otros espacios que tuvieron que ser destinados a las asignaturas y oficinas de Dirección, a raíz del terremoto del 2010.

p) Los estudiantes del Ciclo 3 están diseñando un programa de trabajos relacionados con las siguientes temáticas: reformulación estatutos de la organización; proyecto Cletero Responsable; estudio de los alcances de la JEC (Jornada Escolar Completa) y la problemática generada por tareas y trabajos asignados por las asignaturas (los que -a juicio de alumnas y alumnos- son excesivos); revisión Petitorio Interno; estudio de la factibilidad de eliminar una de las asignaturas del Área de Ciencias; intervención artística baños mujeres con retratos pintados de mujeres famosas del ámbito de la cultura y el arte universales.

q) Hoy se procedió a la elección de los dos estudiantes que integrarán la Comisión Multiestamental. La representante de los estudiantes solicita que, en la próxima sesión del Consejo Asesor estén presentes como invitados.

Se da por finalizado el tratamiento del Punto 2 de la Tabla.

### **Punto 3: *Presentación Propuesta Programa de Sexualidad en el LMS.***

Este tema de la Tabla es presentado en formato ppt por el equipo de Psicólogas Educativas del LMS, integrado por Carolina Rozas Fuentes (Coordinadora del proyecto), Tamara Sanhueza Prado, Pamela Toledo Guerra y María Cristina Fuentealba Sánchez, en conjunto con la Enfermera del LMS, Cristina Leyton Blanca. Las profesionales van exponiendo por turnos los subtemas definidos en la propuesta, que fuera oportunamente enviada en archivo adjunto a los consejeros, vía correo electrónico.

En relación con la primer parte de la exposición, a cargo de la Ps. Carolina Rozas Fuentes, se destaca lo siguiente:

a) Se reconoce el tema de la sexualidad como un asunto difícil de abordar en cualquier establecimiento educacional, en razón del desconocimiento, los prejuicios y/o la falta de recursos profesionales o materiales que faciliten el acceso a él.

b) Se informa que a fines del año 2013, y por expresa petición de la Dirección del LMS, se inició el proceso de diseño del presente programa, actualmente en etapa de diagnóstico. Asimismo, se integró a la Unidad de Enfermería y, en ese contexto, la Ps. Carolina Rozas Fuentes y la Enfermera Cristina Leyton Blanca asisten (en enero del 2014) a un curso impartido por el CEMERA de la Universidad de Chile, sobre aspectos sensibles de la temática, tomándose contacto con expertos en la materia.

Prosigue con la exposición la Ps. Tamara Sanhueza Prado, quien destaca lo que sigue, en relación con la información que aparece en las diapositivas:

c) En Chile existe una normativa legal que, no obstante su evidente incumplimiento, obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a impartir Educación Sexual en el Ciclo de Enseñanza Media. Es la Ley 20418, según la cual cada institución, en conjunto con los centros de padres y apoderados, elegirá un programa según los principios y valores del respectivo proyecto educativo, el cual debe incluir contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe, de manera completa, sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados.

d) La propuesta del Programa de Educación Sexual LMS ha estimado como insumos fundamentales en su formulación el resultado de la encuesta INJUV 2012; los planteamientos de base del PASA (FACSO, U. de Chile) y del CEMERA (Facultad de Medicina de la U. de Chile); el proceso de reformulación del PEI del Liceo; las Bases Curriculares que plantea el MINEDUC; las demandas que la comunidad educativa viene haciendo desde hace unos años en relación con la temática y la evaluación de los planes de Orientación que se han desarrollado en el LMS.

e) Realizado el análisis correspondiente, el equipo de profesionales a cargo del proyecto ha estimado como definición esencial de Educación Sexual la que propone el CEMERA.

f) El enfoque no puede ser solo referido al conocimiento que los estudiantes tengan sobre la sexualidad humana y propia (lo que es muy importante, pero no lo único), sino también debe considerar habilidades, valores, cultura personal, la capacidad de tomar decisiones y desarrollar actitudes en relación con ella.

g) Las orientaciones tradicionales que se aplican a la manera de enseñar y aprender sobre la sexualidad, no satisfacen las necesidades reales de una comunidad educativa. Ellas son el silencio u oscurantismo (no se habla del tema para evitar potenciar un despertar sexual precoz); la responsabilidad exclusiva de la familia; la familia y la escuela como entes corresponsables de abordar este aspecto de la vida (no incorpora al resto de la comunidad).

h) Es importante entregar educación sexual, que es una educación para la vida, porque somos individuos sexuados desde nuestro origen. Y saber del tema desde los primeros años de vida nos permite saber también sobre el desarrollo psicosexual. Promueve una sexualidad sana desde el conocimiento y la responsabilidad, que es la base sobre la cual se funda la propuesta; promueve la protección ante eventuales abusos; estimula el respeto por los derechos y las diferencias; fomenta la no discriminación y la violencia de género, desde la primera infancia.

i) Hay estudios rigurosos que afirman que la educación sexual retrasa la edad de inicio de la experiencia y tiende a favorecer el desarrollo de prácticas más responsables desde las primeras actividades sexuales, disminuyéndose con ello la tasa de embarazos y abortos.

Continúa la exposición la Enfermera del Liceo, Cristina Leyton Blanca, quien explica los cuadros estadísticos de la presentación, referidos a la realidad nacional sobre educación sexual, a partir de los resultados de la encuesta aplicada por el INJUV en el 2012 en establecimientos privados, municipalizados y particulares subvencionados (y hasta jóvenes de 29 años), destacándose que:

j) El 63% de los encuestados de 18 años de edad, se declara activo sexualmente. Que el promedio de parejas sexuales que los(as) jóvenes han tenido en un año (casi 2), los ubica en la calidad de conducta promiscua, según la OMS. Y que el nivel socioeconómico más bajo presenta el menor acceso a la protección sexual: preservativos, anticonceptivos u otros.

k) Se detectó una situación preocupante, y que está en directa relación con las temáticas que aborda la Educación Sexual, y que es lo declarado por un 16% de los encuestados(as), que afirma estar sometido a violencia en la relación de pareja, sea de tipo físico, emocional o sexual.

Sigue la presentación la Ps. María Cristina Fuentealba, quien se refiere a la relevancia de contar en el LMS con el Programa de Educación Sexual que se propone, enfatizándose en que:

l) Es necesario un lineamiento claro y preciso como hilo conductor, desde Pre kínder a Cuarto Medio.

m) En el Liceo existen antecedentes probados de que el tema sobre impartir Educación Sexual fue relevante, desde el año 2005. En el 2010 se esbozan las primeras acciones por parte de las autoridades, y en el 2011 el MINEDUC establece una oferta de 7 programas complementarios, uno de los cuales debe ser elegido por los establecimientos educacionales, sea en su totalidad o con adecuaciones, para ser desarrollado con los estudiantes.

n) La situación que generó en el LMS la detección de abusos sexuales que afectaron a niños del Ciclo 1 en el 2011, determinó la urgencia de iniciar un proceso sistemático de trabajo en torno a la Educación Sexual, lo que se viene verificando en acciones concretas desarrolladas en Educación Parvularia y Básica, en los dos últimos años, con la colaboración de la Universidad de Chile.

ñ) La visión que la Institución tiene sobre la Educación Sexual tendrá que verse reflejada en el PEI reformulado, en tanto constituye un sello de la formación que da a los estudiantes el LMS.

La Ps. Pamela Toledo Guerra prosigue con la exposición para referirse a fortalezas y debilidades institucionales que deben ser consideradas en la aplicación del Programa de Educación Sexual, tópico que originó varias observaciones de los asistentes, y que se pueden resumir de esta manera:

o) Bajo ninguna condición el carácter laico del Manuel de Salas puede ser considerado una debilidad en el proceso de construcción de un Programa de Educación Sexual, sino por el contrario. No obstante, existe acuerdo entre los consejeros de que se asume un riesgo al poner en ejecución la propuesta diseñada por el respectivo equipo de profesionales, pero debe procederse en consecuencia. Lo anterior, dado que la notable diversidad que caracteriza a la comunidad educativa podría transformarse en un factor de obstaculización y/o retardo de las acciones que es necesario emprender.

p) Hay consenso en que es necesario facultar adecuadamente de conocimientos y estrategias metodológicas a los docentes del Liceo, y hacerlos participar activamente en la fase exploratoria y de indagación del Programa.

q) Se destacan las fortalezas del LMS, que son numerosas y constituyen previsiones muy importantes para llevar cabo una tarea tan importante como la que se va a desarrollar.

r) Como temas que tendrían que incorporarse en la propuesta se mencionan y sugieren: el aspecto emocional del desarrollo sexual humano, la diversidad en la orientación sexual, la historia de la sexualidad humana y la influencia de los medios masivos de comunicación, internet y las redes sociales en la difusión de la información que reciben niños y jóvenes sobre sexualidad.

Finaliza la presentación la Coordinadora del programa, Ps. Carolina Rozas, quien se refiere al aspecto operativo de la propuesta en la fase de diagnóstico, entendido como una investigación social que considera el por el qué, para qué y quiénes, los objetivos generales y específicos del proyecto y el diseño del cronograma de actividades del primer semestre. Informa que la próxima semana se inicia la aplicación de encuestas a los padres del Ciclo 2 y 3, y en junio se hará lo mismo con el Ciclo 1. Parte de este diagnóstico fue el diseño de documentos de consentimiento de los apoderados para que sus hijos/as participaran en las actividades planificadas por el equipo a cargo, y el asentimiento de los estudiantes que se integrarán al procedimiento.

Se ofrece la palabra a los asistentes y el señor Bertín propone un aplauso para el equipo de profesionales que ha expuesto el proyecto, y hace propicia la ocasión para formular las siguientes observaciones:

- El término “debilidad” para referirse al carácter laico del Liceo debería cambiarse por “desafío”.
- La elección al azar de los participantes en los focus group de diagnóstico podría significar inhibir la colaboración voluntaria de quienes están muy interesados en el tema o en la posibilidad de integrar dicha fase de la propuesta. Al respecto, Carolina Rozas aclara que el año pasado, durante el acopio de información pre diagnóstica, los estudiantes se inscribieron libremente (y en forma masiva) para ser parte de la experiencia, y que esa información será integrada a los recursos que se obtengan en las etapas que siguen.

La señora Constanza Alegría, representante del centro de Ex Alumnos del LMS, está de acuerdo con el planteamiento anterior, referido al valor del ser laico del Liceo Manuel de Salas. Estima que el enfoque que se dé al programa de Educación Sexual no puede ser una “camisa que se ajuste a todos”, y que dada la importancia y urgencia de la tarea, no es pertinente consultar a cada uno de los integrantes de la comunidad, sino concentrarse en materializar el proyecto e ir incorporando las sugerencias que garanticen un óptimo desarrollo de la proposición. Agrega que es importante incorporar hombres al equipo de trabajo, en razón del aporte que significa una mirada diferente a la de las mujeres respecto del tema.

El profesor Ahumada acota que el carácter laico del LMS es una fortaleza, definitivamente. Prefiere no utilizar el concepto “desafío”. Destaca el enfoque comunitario que puede darse al programa, por lo que insiste en la incorporación del estamento funcionario a la fase exploratoria, a objeto de generar experiencias educativas que consideren a todos los integrantes de la comunidad educativa, y en todo espacio donde se pueda hablar de la Educación Sexual con la mayor naturalidad.

Los estudiantes presentes en la sesión recalcan la importancia de la capacitación de los profesores como conductores de un aprendizaje que debe carecer de todo prejuicio e ignorancia, especialmente en lo referido a las diversas orientaciones sexuales que existen. Además, estiman fundamental la evaluación psicológica de los funcionarios que ingresan al Liceo, así como la atención periódica de los más antiguos.

No habiendo otras acotaciones, se da terminado el tratamiento del tema, con la aprobación unánime del Consejo Asesor respecto del enfoque y la generación de una política de Educación Sexual en el LMS, a través de la aplicación de un programa que no solo se funde en la ley sino que, principalmente, refleje el carácter laico del Establecimiento y los principios y valores de su proyecto educativo histórico.

**Punto 4: Presentación Informe Campaña “Consumo Cuidado”, de Prevención del Consumo Riesgoso de Drogas Legales e Ilegales.**

*(El documento fue enviado previamente a los consejeros(as) a través de correo electrónico, para su toma de conocimiento y análisis).*

El Director presenta a los apoderados señora Mariela Hernández Moraga (periodista y especialista en comunicación) y Sergio Sánchez Bustos (médico salubrista), quienes son los profesionales a cargo del proyecto y vienen trabajando en el tema -en coordinación con el Jefe del Ciclo 3- desde el año 2012.

El doctor Sánchez inicia su exposición comentando que para esta campaña se diseñaron contenidos basados en el modelo de “reducción de daños”, el cual reconoce la existencia del consumo de drogas, a pesar de las leyes o líneas políticas establecidas en una comunidad. Explica que durante el año 2013 se trabajó con grupos focales integrados por estudiantes de 7° Básico a IV° Medio, apoderados y profesores, y en la etapa actual se está trabajando con la información obtenida y las definiciones de acciones a seguir.

Se sintetizan, a continuación, las principales ideas expuestas por los profesionales:

- a) El proyecto tiene como objetivo el establecimiento de políticas de prevención del consumo abusivo de drogas legales e ilegales en el LMS. Es una campaña informativa que pretende crear conciencia sobre el tema y no negar la problemática asociada.
- b) La hipótesis de fondo que sustenta a la propuesta afirma que la idea de la prevención del consumo abusivo de sustancias está instalada en el discurso de las personas.. Por tanto, es fundamental evaluar cuánto se sabe, en rigor, sobre el tema.
- c) Se diseñó “provocativamente” un juego estilo Trivia con preguntas de Verdadero o Falso o Alternativas, el cual utiliza 50 cartas o naipes que pueden ser intercambiadas entre dos o más participantes, quienes deberán responder preguntas sobre el consumo de drogas. Los términos utilizados corresponden a evidencia científica y se ha evitado todo lenguaje normativo o autoritario. El sistema facilita el diálogo entre pares, al interior de la familia o en el colegio, y arroja un diagnóstico respecto de la información que manejan los estudiantes y los adultos sobre el asunto. El 2 de junio próximo se haría el lanzamiento oficial de la campaña en el LMS., la que deberá ser evaluada al cabo de un año.
- d) El informe elaborado por los encargados de la campaña, que corresponde a la etapa comunicacional del proyecto, hace recomendaciones a partir de la información obtenida, según la cual en el LMS hay estudiantes que consumen drogas como el tabaco, alcohol y/o marihuana, siendo el alcohol el consumo más preocupante, en razón de las situaciones de peligro a que se ven expuestos los jóvenes bajo sus efectos.
- e) Los estudiantes de 7° Básico tienden a “valorar” la conducta arriesgada de sus compañeros más grandes que fuman o beben alcohol, por imaginar que aquello los conecta con el mundo adulto, y porque dicha percepción va acompañada de la sensación de que se puede hacer, puesto que profesores, madres y padres lo hacen; en especial, lo que dice relación con fumar tabaco.
- f) Por lo anterior, los especialistas concuerdan en que las actitudes de los adultos son fundamentales en campañas como esta, y que la comunicación de la información debe ir acompañada por actitudes consecuentes. En este sentido, hay que tomarle el peso a la visión crítica que los estudiantes tienen de algunos de sus profesores(as) o funcionarios(as), a quienes observan fumando casi en la puerta del Liceo, cada cierto rato. Lo mismo ocurre con sus apoderados(as) al interior del hogar. Por lo mismo, se considera primordial que el Liceo refuerce los objetivos fundamentales de la campaña, fortaleciendo prácticas que sean un modelo y que involucre a los adultos que diariamente se relacionan con los estudiantes, en forma directa o indirecta.

g) Es necesario seleccionar el material audiovisual que se muestre a los estudiantes, evitando el sesgo propagandístico que determinadas instituciones ponen en sus campañas (clínicas, agrupaciones, etc.). Es una modalidad inconducente que, en definitiva, no aporta nada a la información que se debe tener sobre el tema, y se limita a provocar reacciones emocionales y no el deseo de obtener datos serios y con respaldo científico.

h) La etapa siguiente contempla la formulación de un protocolo de acción para los profesores, ante la evidencia de un estudiante bajo los efectos de alguna droga (¿qué hacer?). En esta misma línea, será indispensable entregar la información directamente a los estudiantes, desde Transición Menor: daños provocados por las sustancias, marco legal, calidad de lo que se consume, con quién consume, etc. Esto, dentro del marco conceptual que demuestra que ninguna droga es inocua.

Se ofrece la palabra en esta parte de la exposición, para las observaciones respectivas, generándose un debate entre los asistentes, a raíz de las acotaciones que hace la representante del centro de Ex Alumnos, quien manifiesta su discrepancia frente a la idea de que se considere al tabaco y a la marihuana como drogas similares. El doctor Sánchez le aclara que no se ha planteado en ningún momento de esa forma. La señora Alegría insiste en que no hay comparación entre ambos consumos, y agrega que le preocupa que niños pequeños lleven un discurso desde el Liceo al hogar, cuestionando a sus padres porque fuman tabaco. Intervienen otras personas para comentar que están de acuerdo en que a los niños se les informe sobre los peligros asociados al tabaco y la nicotina, investigación que aparece incluida en unidades programáticas de aprendizaje de la Educación Básica, y que padres y madres deben evaluar y asumir los efectos que les producen las “recomendaciones” de sus hijos. Se agrega que las estadísticas son claras, en relación con las consecuencias nocivas del consumo de sustancias como tabaco, alcohol o marihuana, siendo la primera causante indiscutible de numerosas muertes. Se alude a los antecedentes históricos que dan cuenta de que, alguna vez, el alcohol y el tabaco también fueron ilegales en algunos países.

El Jefe del Ciclo 3 pide la palabra para recordar las gestiones que se han hecho en el Liceo desde el 2009, siguiendo la línea programática de los organismos estatales como el SENDA y PREVIENE, y los mínimos resultados obtenidos no solo al interior del Establecimiento sino también en la comunidad externa, hecho que ha sido reconocido oficialmente precisamente por el SENDA y su campaña de consumo cero. Al respecto, es fundamental que los estudiantes conozcan la Ley 20.000 y sus alcances, así como las consecuencias de consumos riesgosos en espacios inadecuados. La Campaña “Consumo Cuidado” es una expresión de la realidad que viven algunos estudiantes del Liceo Manuel de Salas, y llegó el momento de hacerse cargo como comunidad educativa.

Continúa la presentación, en la que se subrayan los siguientes planteamientos:

i) Una tercera etapa contempla el trabajo con Terceros y Cuartos Medios y el refuerzo de la información, las redes de apoyo (pares – padres) y el conocimiento riguroso de los riesgos. Por eso, la profesora Hinojosa se refiere a lo significativo que es entender la expresión “cuidado”, y cómo todos y cada uno de los integrantes de la familia liceana pueden ser parte de una política institucional de apoyo y colaboración para con las acciones que se desarrollen en torno a la información amplia, explícita y sólida sobre el tema, las formas de prevención de daños asociados al abuso de drogas y la protección que los estudiantes deben tener por parte del Liceo y de sus familias, si están en situaciones problemáticas relacionadas. Estima que, en el contexto en que se está dando la campaña, puede transformarse en una oportunidad valiosa y nutritiva.

El profesor Ahumada se suma al reconocimiento del enfoque provocador del proyecto, porque eso generará discusión sobre el tema, lo que se ha venido soslayando desde hace mucho tiempo. No está de acuerdo con la política de guerra a las drogas que se ha venido ejerciendo en Chile y en muchas naciones, dado los pésimos resultados. Por lo tanto, estimular el diálogo en la comunidad es una forma de construir o fortalecer su propia cultura y, por ende, promover la constante revisión y mejoramiento de sus expresiones, valores, acciones y reacciones.



j) Es un hecho no menor que el Manuel de Salas fuera el primer liceo del país que reconoció públicamente que algunos de sus estudiantes consumían marihuana (1968), causando un escándalo nacional. En esos años se inició un trabajo de orientación que, no obstante su valor, no consideraba a la comunidad en su conjunto. Hoy se inicia una propuesta histórica que compromete las ideas y acciones de todos los organismos que conforman la estructura liceana, y no se tiene conocimiento de que otro liceo esté trabajando en la misma línea.

k) Dado el peso de la propuesta, se propone que la comunidad educativa conozca el Informe preliminar de la campaña y, por lo tanto, se publique prontamente en la web institucional.

l) Existe acuerdo en considerar el aporte que podrían entregar los estudiantes de cursos más grandes a los niños más pequeños del Liceo, y hay que prepararlos en talleres experienciales, a objeto de reforzar la rigurosidad de sus conocimientos sobre el tema.

**Como acuerdo formal del Consejo Asesor LMS 2014, se aprueba el enfoque de la campaña "Consumo Cuidado".**

Finaliza el tratamiento del punto con la petición de apoyo a la campaña y ofrecimientos concretos para la difusión del proyecto: revista Brown 105, vídeo institucional, lms.cl.

No habiendo observaciones que hacer en el punto Varios, se da por concluida la sesión.

**Hora de término: 22:03 hrs.**

Oriana Cid Clavero  
Secretaria de Actas